

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICE RECTORIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CONCURSO DE ORATORIA 2019 PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.

“CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES”

La Facultad de Administración Pública y la Vice Rectoría de Asuntos Estudiantiles convocan a este certamen de oratoria cuyos objetivos son los siguientes:

1. Generar en el estudiante universitario el interés y preocupación por la temática y constituirse en agente de cambios frente a esta problemática que afecta a nuestro país.
2. Fomentar la participación de los estudiantes en el proceso investigativo sobre el tema, la disertación eficiente y eficaz.
3. Conducir al Estudiante Universitario, a la proyección efectiva de atributos de su personalidad, mediante el manejo efectivo de la ORATORIA.

BASES DEL CONCURSO

1. Este certamen de oratoria será el **23 de Octubre del 2019** y la selección final **el 30 de Octubre del 2019. en el Auditorio de la Facultad de Administración Pública “Víctor Caballero”**
2. Podrá participar todo estudiante universitario interesado, el cual deberá imprimir e inscribirse en el formulario que aparecerá en la página Web de la Vice Rectoría de Asuntos Estudiantiles y entregar a la Dirección de Extensión de la Facultad de Administración Pública los siguientes documentos:
 - a- Fotocopia de recibo de matrícula del primer semestre del año 2019.
 - b- Fotocopia de cédula
 - c- Copia del formulario de inscripción
3. El periodo de inscripción será a partir de la convocatoria y cerrará **el 18 de Octubre del 2019.**

DISPOSICIONES GENERALES DE ESTE CONCURSO DE ORATORIA:

1. Las Facultades, Centros Regionales o Extensiones Académicas Podrán asistir a la final, con una delegación mínima de 10 a 15 estudiantes y un grupo igual de docente y de administrativos universitarios
2. Se agradece pitos u otros instrumentos que distraer, a los trompetas, silbidos, que puedan participar, durante su disertación.

3. Los factores, o criterios de evaluación son los siguientes:

- a. Proyección de la personalidad
- b. Manejo de la voz
- c. Dominio y contenido del Tema.

4. ETAPAS DEL CONCURSO DE ORATORIA

- a. Etapa Preliminar
- b. Etapa Final

Etapa Preliminar: El tema debe ser desarrollado, en un tiempo Máximo de 05 minutos y un mínimo De 3 minutos. **Hora: 10:00 Se realizará en el Auditorio "Víctor Caballero" de La Facultad de Administración Pública** (frente al Complejo Hospitalario del Seguro Social en la Transistmica). Hora: 10:00 a.m. el **23 de Octubre del 2019.**

Etapa final: Se refiere a la improvisación en un máximo de 2:40 minutos y de mínimo de 1.40 minutos.

30 de Octubre del 2019. Hora: 10:00 a.m. Auditorio "Víctor Caballero" de la Facultad de Administración Pública.

5. **CONDICIÓN DE LOS FALLOS CORRESPONDIENTES A LA ORATORIA:**

- a. Los fallos del Jurado serán inapelables, tanto en la Etapa Preliminar, como en la Etapa Final del certamen.

b. PENALIZACIÓN:

El estudiante que concurse deberá cumplir con los tiempos establecidos. De excederse se le quitará puntos de acuerdo a criterio del jurado.

6. PREMIACIÓN

Se premiarán las 3 (Tres) mejores disertaciones recibirán el correspondiente DIPLOMA CERTIFICANDO SU PARTICIPACIÓN y los siguientes incentivos monetarios en su orden:

a. **Primer Lugar:** B/.500.00 (Quinientos balboas).

b. **Segundo lugar:** B/.300..00 (trescientos balboas).

c. **Tercer Lugar:** B/.200.00 (doscientos balboas).

7. **Coordina el concurso de oratoria: Comisión Ambientalista de la Facultad. tel. 523- 73 18**